



## AVISO

Notificación de la sentencia del 8 de febrero de 2024, proferida por el magistrado sustanciador Edder Jimmy Sánchez Calambás, en Sala de Decisión Familia, a Juan Manuel Varela Rojas, dentro de la acción de tutela instaurada por Santiago Sinisterra Cruz contra la Inspección Dieciocho Municipal de Pereira, vinculados: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira, Dora Consuelo Gonzales Villamil, Mauricio Alberto Escobar Boada, Juan Manuel Varela Rojas, Sergio Andrés Moncada Galvis, Alcaldía y Personería de Pereira, radicado 660012213000-2024-00021-00.

La citada sentencia resolvió:

*“RESUELVE:*

*PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE el amparo constitucional invocado por SANTIAGO SINISTERRA CRUZ contra la INSPECCIÓN DIECIOCHO MUNICIPAL DE PEREIRA, obrando como vinculado el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA.*

*SEGUNDO: Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito posible (art. 5º Decreto 306 de 1992).*

*TERCERO: Si no fuere impugnada esta decisión, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.*

*CUARTO: Archivar el expediente, previa anotación en los libros radicadores, agotado el trámite ante la Corte Constitucional.*

*Notifíquese”*

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com-avisos](http://tribunalsuperiorpereira.com-avisos) y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117> y en la cartelera.

**En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, [notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co).**

CÓDIGO F-SCFRJ-10	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN 1.0	FECHA 19/05/2022	FECHA 23/06/2022	FECHA 21/07/2022



Pereira, febrero 09 de 2024.

**CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO**  
**SECRETARIO**

DMDM

CÓDIGO F-SCFRJ-10	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN 1.0	FECHA 19/05/2022	FECHA 23/06/2022	FECHA 21/07/2022